

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

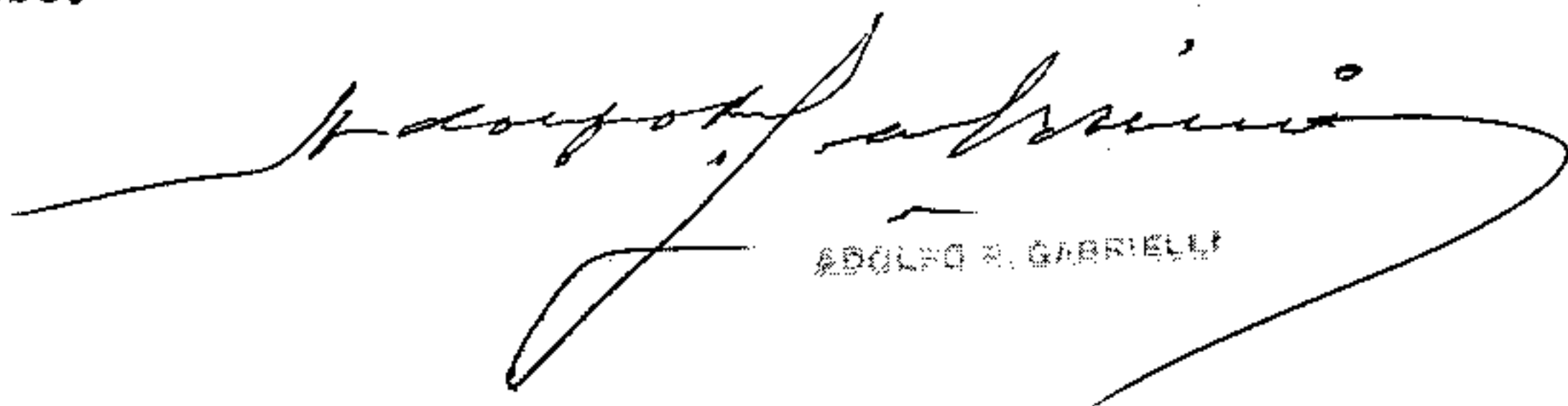
Buenos Aires, 12 de octubre de 1979.-

Visto el presente expediente Nº // // // 188.614/75 del registro de la Subsecretaría de Administración, relacionado con la asignación de locales para el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal / de Instrucción Nº 23 de la Capital;

SE RESUELVE:

1º) Modificar el artículo 1º de la Resolución de este Tribunal Nº 1168 bis/76 de fecha 13 de diciembre de 1976, obrante a fs. 17 de las presentes actuaciones, dejando sin efecto la desocupación de los locales Nros. 40 y 41 del 5º piso del Palacio de Justicia por parte del mencionado Juzgado.-

2º) Regístrese, hágase saber, dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales y archívese.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI